

Iniciativa vecinal de resguardo del patrimonio local. El caso de la Colonia Obrera Sansinena en General Cerri (Bahía Blanca, Argentina).¹

Lic. en Geografía María Belén Krasler

Dra. en Geografía María Amalia Lorda

Departamento de Geografía y Turismo, Universidad Nacional del Sur

Bahía Blanca, Argentina

Resumen

En el Sudoeste de la provincia de Buenos Aires (Argentina), dentro de la delimitación administrativa del partido de Bahía Blanca, en la localidad de General Daniel Cerri se encuentra un importante complejo industrial de principios de siglo XX hoy abandonado. El mismo era un nexo articulador de la región a la vez que actuaba como conector entre la localidad y el mundo. De importancia relevante en este complejo industrial fue el papel social que las industrias jugaron en la consolidación del espacio, destacando la instalación de colonias obreras de estilo inglés. Con el cierre de las fábricas el espacio fue abandonado y las viviendas ocupadas. El presente escrito trata la temática del patrimonio cultural local desde el accionar de un grupo de vecinos ocupantes de las viviendas de la colonia obrera que pretenden el resguardo del mismo a través de acceder a la propiedad de las edificaciones.

Palabras clave: Patrimonio- Cultura- Identidad- Relatos de los actores

Abstract

In the Southwest of province of Buenos Aires (Argentina), inside of administrative delimiting of the region Bahía Blanca, in General Daniel Cerri there is an important industrial complex from beginning of century XX today left. The same was a link into the region between the town and the world. Very important in this industrial complex was the social rol that the factories played in the consolidation of the space; in this case the working colony of english style. With the closing of the factories the place was left and the houses occupied. The written present treats the topic of the local cultural heritage from the action of a neighbors group who are occupying the houses of the colony. They claim the safeguard of the same across acceding to the property of the buildings.

Key words: Heritage- Culture- Identity- Stories of actors

1. Introducción

En similitud con otras espacialidades de la provincia de Buenos Aires, el partido de Bahía Blanca (en el Sudoeste de la provincia de Buenos Aires, Argentina), es producto de las características políticas y económicas de la Argentina agroexportadora. La actividad agrícola-ganadera y sus eslabones productivos imprimieron en el espacio su configuración, organizando el territorio a través del surgimiento de pueblos que nacieron a la vera de los entramados ferroviarios. Los mataderos e industrias cárnicas, así como los medios de transportes férreos y portuarios, constituyeron durante décadas los componentes principales de las dinámicas regionales. Sin embargo, producto de la

¹ El presente trabajo se enmarca en el PGI “Estrategias de gestión y formación para el desarrollo local en espacios urbanos, periurbanos y rurales del Suroeste Bonaerense”. Directora: Dra. María Amalia Lorda y Co-Directora: María Patricia Rosell. Departamento de Geografía y Turismo. Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca (2009-2012).

lógica impuesta por la globalización, los cambios en la demanda como también así la obsolescencia que vuelve a ciertos espacios incapaces de competir bajo las nuevas reglas de juego, se plasma en el paisaje una distribución de fragmentos espaciales insertos en dicha lógica y espacios no incorporados a la misma.

En el sector periurbano del Gran Bahía Blanca el surgimiento y evolución de la localidad de General Daniel Cerri ha estado estrechamente vinculado al devenir político-económico del país en su acontecer temporal. Es este vínculo el que transformó el espacio en pocos años, para pasar de ser un fortín de vigilancia como avance de la frontera Sur a un pujante núcleo industrial de carácter internacional por la actividad cárnica.

En la primera década de la pasada centuria la localidad se convirtió en el primer pueblo industrial de la región. La inversión de la Compañía Sansinena de Carnes Congeladas que instaló en la localidad un matadero y frigorífico (posteriormente CAP Cuatros) y la radicación del lavadero y peladero de pieles Soulas et Fils (luego Lanera Argentina) constituyeron un núcleo industrial que vinculó al poblado con el mundo, en un contexto nacional e internacional que lo permitía. No obstante, acompañado por la transición política- económica de los últimos años del pasado siglo, una profunda crisis industrial provocó la paralización definitiva de la actividad con el cierre de las plantas fabriles.

Para el área de estudio, con el abandono de espacios anteriormente dinámicos, comenzó un proceso de deterioro de los componentes materiales que signaron su evolución, componentes que por la valoración que revisten conforman el patrimonio histórico y cultural local, hoy en decaimiento y proceso de desaparición. Para los cuales es necesaria la búsqueda de alternativas para su recuperación.

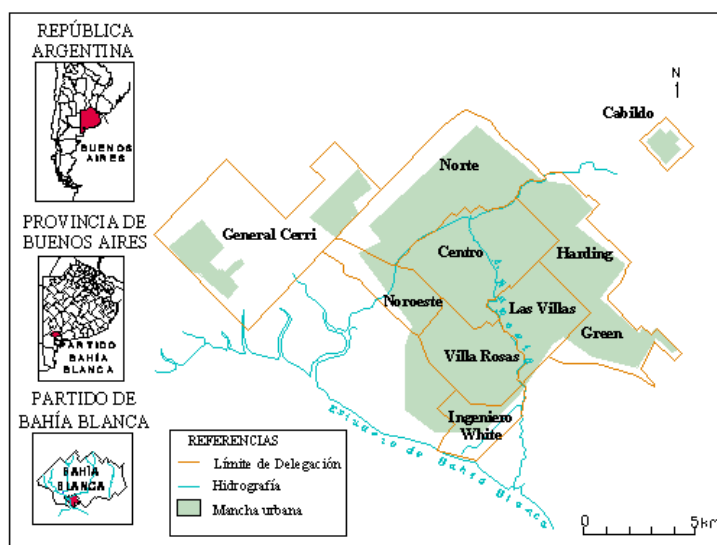
La metodología empleada de carácter cualitativo permite el predominio del trabajo de campo, mediante la recopilación de información por medio de observaciones y entrevistas semiestructuradas a informantes claves. El escrito forma parte de la instancia de relevamiento y revalorización del patrimonio histórico – cultural de la Delegación de General Daniel Cerri. Llorenc Prats (2004) afirma que la instancia de relevamiento es el paso primordial para la valoración de un elemento por la comunidad, puesto que no todos los elementos que forman parte de un grupo social constituyen automáticamente patrimonio, sino que son potencialmente patrimonializables y para constituirse en repertorios patrimoniales, deben ser activados y, esta activación depende del rescate de valores de una sociedad determinada y en un momento dado. El objetivo es presentar la experiencia de la Colonia Obrera Sansinena, declarada patrimonio por vía legal pero en

avanzado estado de deterioro por la falta de prácticas de conservación. La iniciativa de un grupo de vecinos residentes en la misma, es la que ha dinamizado las acciones mantener y embellecer el espacio, actualmente considerado como un área marginal.

2. Ubicación del área de estudio

La Delegación de General Daniel Cerri se localiza al Oeste de la ciudad de Bahía Blanca en el partido homónimo en el Sudoeste de la provincia de Buenos Aires. La misma constituye una de las nueve delegaciones que administra el municipio de Bahía Blanca. El área de estudio, la localidad de General Daniel Cerri (que comanda dicha Delegación), situada 15 km al Oeste de la ciudad es parte del área comprendida por el Gran Bahía Blanca (Figura 1). En esta oportunidad, el análisis se centra en el complejo industrial de General Cerri y puntualmente en su Colonia Obrera, componente del patrimonio edificado histórico- cultural local y reconocido legalmente.

Figura 1. Ubicación de la Localidad de General Daniel Cerri- Área de Estudio



Fuente: Elaboración propia, Kraser Ma. Belén (2010), sobre mapa base Sistema de Información Territorial Mapas Bahía Blanca- Departamento de Sistematización de Datos Departamento de Catastro (2005), Municipalidad de Bahía Blanca.

3. Algunas referencias sobre la evolución socio espacial del área- estudio

Creemos conveniente efectuar algunas referencias respecto a la evolución socio-espacial del área de trabajo. La evolución de la localidad de General Cerri está caracterizada por ser uno de los pocos poblados de la región en cuya historia son identificables dos fundaciones. La primera, de carácter administrativo, es la que

legalmente se indica en los archivos históricos del Municipio de Bahía Blanca; sustentada en una decisión política debido al contexto histórico nacional. Mientras que la segunda, de carácter industrial fue la que efectivamente contribuyó al despegue socio-económico local. Física y espacialmente esta fundación es representada por un importante complejo industrial, hoy patrimonio en preocupante estado de deterioro.

La primera fundación remite al año 1876 cuando fue instalado un fortín de vigilancia con el objetivo de controlar la frontera suroeste de la provincia de Buenos Aires y así frenar los reiterados saqueos producto de la incursión de grupos nativos que se desplazaban desde la Patagonia argentina y chilena. Con la instalación del fortín se asientan las familias de algunos militares apostados en el mismo, llegando a conformar en pocos años un caserío.

Sin embargo, fue la segunda fundación, la que efectivamente contribuyó al progreso local. La misma se produce cuando en 1903 la Compañía Sansinena de carnes congeladas, con casa central en Buenos Aires, decide instalar un frigorífico en terrenos de Ernesto Tornquist² presidente de la empresa.

Varios factores concurren a la elección del lugar para la instalación del emplazamiento fabril además de la posesión de las tierras, al respecto es posible mencionar la disponibilidad de agua del curso fluvial Sauce Chico, el acceso al mar con la posibilidad de la construcción de un puerto para la llegada de buques, la intermediación de ramales ferroviarios y, la cercanía a un pujante núcleo urbano (Bahía Blanca nombrada ciudad en 1895).

El 1 de octubre de 1903 es inaugurado el emprendimiento industrial. Debido a que el estado de los caminos de barro y salitre los tornaba intransitables, los obreros ocupados en la fábrica necesitaban residir en la localidad y es el mismo Tornquist quien lotea y vende los terrenos próximos. Oportunamente también es construida la Colonia Sansinena, siendo uno de los primeros ejemplos de vivienda colectiva en la región destinada a los empleados solteros. Con el inicio de la actividad y la contratación de 400 operarios permanentes que al poco tiempo ascenderían a 850, cifra superada posteriormente, se contabiliza la llegada de numerosas familias. Esto traería aparejado un crecimiento demográfico sostenido.

² Años atrás, la Expedición al Desierto había dejado libres miles de hectáreas fértiles o aptas para pastoreo; las tierras se pusieron en venta o se dieron de recompensa a militares y proveedores del ejército. La mayoría no quiso o no pudo conservarlas y las vendió; entre quienes creían en el porvenir del campo argentino Tornquist fue uno de ellos y entre 1880-1884 fue su oportunidad de adquirir a bajos precios cantidades de hectáreas distribuidas en la región pampeana.

Desde 1890 fue creciendo en el país una red económico-financiera en la que se observa el avance y la concentración de empresas en personajes como Tornquist, hombre de negocios que gradualmente fue apropiándose de las industrias situadas sobre el Riachuelo de Buenos Aires entre las que se incluían frigoríficos y textiles. La evidencia de esta red es la vinculación de Tornquist con otros grupos que operaron en ese sector como Bunge y Born, Bemberg, Sansinena y Soulas et Fils (casa matriz de la Textil del Riachuelo y Campomar).

En Abril de 1905 se inaugura junto al frigorífico de General Cerri el lavadero y peladero de pieles Soulas et Fils (luego Lanera Argentina) y con este hecho la localidad se convierte en el primer pueblo industrial de la región (Fascículos Coleccionables La Nueva Provincia, 2004). La instalación de ambos emprendimientos vincula al poblado con el mundo, en un contexto económico- político nacional que lo permite debido a que la exportación era el pilar fundamental de las actividades.

Esta iniciativa era una estrategia que reproducía el funcionamiento de ambas fábricas de manera conjunta en otra espacialidad, como sucediera en Avellaneda y Barracas Sur (Buenos Aires). Los miembros integrantes del cuerpo directivo, quienes eran los poseedores de capital, eran accionistas mayoritarios en ambas firmas y por lo tanto influían en las decisiones de los establecimientos.

Con la instalación del lavadero los operarios y sus familias complementan el incremento demográfico local de inicios del pasado siglo. El aumento de residentes en el espacio industrial requeriría servicios que hacen a una mejor calidad de vida; al respecto, el 18 de febrero de 1906 se crea la escuela de enseñanza inicial n° 14. La idea de entidad social que sustentaban las firmas permite que sean las creadoras de los primeros espacios recreativos y clubes deportivos de la localidad. Además dieron respuesta a las distintas necesidades de la vida urbana, incluso en el aspecto espiritual, ya que fueron las promotoras de la creación de la Parroquia San Miguel Arcángel.

El progreso que marcó el inicio de la actividad fabril posicionó a la localidad como un núcleo de importancia regional. Al aumento de población por la radicación de los obreros se suma la instalación de variados locales que satisfacen a la demanda de la creciente población, como también así la elección de vivir en la localidad por parte de comerciantes, a causa de las posibilidades económicas que brindaba una población en constante aumento. Comercios de ramos generales, bares, billares, cine, hotel, pensiones, fábricas (de soda, de calzado, de ruedas de carro) son algunos de los efectos

de la instalación del complejo industrial; a la vez que el mismo facilita el tendido de redes para electricidad, agua y gas.

4. Marco teórico

El proceso de apropiación y producción de los espacios, llevado a cabo por los grupos humanos se evidencia conformando el paisaje. El mismo, entendido como una de las manifestaciones concretas de las prácticas sociales, brinda información valiosa para intentar reconstruir la historia de un lugar. Los paisajes son entonces ámbitos comunicativos, ya que actúan como escenario de las acciones sociales transformándose en parte de la cultura.

La cultura -definida como la red de significados o entramado humano de sentidos que tiene existencia en un medio geográfico, con un clima, una historia y un proceso productivo determinado- se convierte en importante proveedora de significados para la cotidianidad de un grupo humano, aportando elementos para crear los sentidos de la vida diaria, es decir, la cultura del lugar; así mismo en el marco temporal de la vida cotidiana se ligan los hechos pasados y sus significados a las cosas y fenómenos del presente, dándole un sentido cargado de significados y valores (Millán, 2000).

Aquellas manifestaciones, tanto materiales como inmateriales, las cuales una sociedad carga de valor y significado conformando su cultura local, se transforman en su patrimonio y la toma de conciencia de ello conforma su identidad. El patrimonio representa, de este modo, el conjunto de elementos o recursos presentes o recibidos de un tiempo pasado posibles de conservar en un futuro porque podrían ser utilizados; en este encuadre se reconoce la existencia de un potencial usuario, que otorga un valor y para quien ese patrimonio puede constituir un factor de identidad (Montgolfier y Natali, 1987 en Lorda, 1998).

Desde la década de 1980, los estudios sobre patrimonio cultural se han acrecentado, implicando el desarrollo de nuevos debates teóricos; las visiones actuales apuntan a comprenderlo como una construcción social articulada con la dinámica de los grupos sociales. La importancia de la preservación del patrimonio surge de su valor como testimonio de distintos fenómenos culturales y procesos históricos; afirmación teórica que en la práctica encuentra distintas problemáticas.

Retomando a Montgolfier y Natali (1987), la falta de toma de conciencia sobre la importancia de un bien material y su complemento inmaterial es el factor causante de la

no conformación de identidad local; restando importancia a un componente local que cae en la decadencia, por falta de cuidado, a la vez que se pierden usos, costumbres, formas de hacer.

En síntesis, la ciudad como espacio dinámico y en permanente transformación, se ve modificada por los usos del suelo. Estos usos, cambiantes en relación a las características políticas y socio- económicas de distintos momentos históricos privilegian algunas áreas en desmedro de aquellas que no son aptas para la actividad a desarrollar. En este proceso son ocupados ciertos espacios y abandonados otros, en los que quedan relictos, elementos materiales cargados de valoración subjetiva por una comunidad, componentes del patrimonio local. La falta de conservación de un espacio que perdió funcionalidad lo sumerge en un proceso de paulatino deterioro, producto del abandono. Desde hace algunas décadas, la alternativa para que dichos bienes de valor no desaparezcan, radica en su uso.

5. El futuro incierto de la Colonia Obrera Sansinena: la iniciativa de los ocupantes como esperanza para la salvaguarda del patrimonio

En la década de 1990 el complejo industrial conformado por el frigorífico y el lavadero de lanas comenzó a sufrir los efectos de los cambios en la demanda mundial y las políticas económicas negativas del país que no propiciaron la competencia, sumado a factores climáticos que desalentaron la cría de ganado lanar y vacuno en la región, como también así manejos inapropiados al interior de las políticas de los establecimientos fabriles.

Como consecuencia durante la última década de la pasada centuria se sucedieron años de actividad seguidos por años de paralización, con la búsqueda de alternativas con el objetivo de mantener estas importantes fuentes laborales. No obstante, ninguna iniciativa prosperó y para el año 2000 los establecimientos habían decretado quiebre y cerrado.

Producto del abandono, falta de mantenimiento y escasa vigilancia, vandalismo y saqueos, a los que se suma el paso del tiempo han provocado un constante deterioro en las instalaciones. Esta situación de incertidumbre en el destino de las mismas incluye a las viviendas de la Colonia Obrera Sansinena. La usurpación de algunas casas, prácticas de bandidaje y falta de conservación tornó al espacio en un área olvidada por el resto de la población. Con problemas propios de barrios carenciados como la sobrepoblación, la

falta de higiene, las conexiones clandestinas a las redes de luz y agua y, la venta ilegal de las viviendas el espacio comenzó a ser valorado como área marginal en el imaginario colectivo de la población de General Cerri.

Para proceder al resguardo de este complejo edilicio, a partir de una iniciativa política este patrimonio cultural local adquiere por vía legal la designación de Bien de Interés Histórico Testimonial Incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires por Ley 13.315 aprobada el 22 de Marzo de 2005 por Decreto de Promulgación 408/2005 (Expediente 63 2003–2004).

El profundo estado de deterioro, luego del cierre definitivo de las industrias locales, llevó a la búsqueda de alternativas para el resguardo de la colonia. Tal es el caso de una propuesta realizada desde la Delegación Local, posteriormente abandonada, para convertir el sector en una zona peatonal con museos que protejan el patrimonio material de la actividad cárnica del siglo pasado en la localidad (Figura 2).

Figura 2. Proyecto de transformar el sector en calle peatonal con museos.



Fuente: Facilitada por Luz L. (2010), vecina residente en la Colonia Sansinena.

La musealización del patrimonio material, edificado, termina por generar conflictos de intereses a la vez que torna inoperable la conservación del mismo, principalmente por la escasez de presupuestos destinados a tal fin. Desde hace tres décadas se plantea como medida para la conservación del patrimonio el uso del mismo, respetando las características que le confieren singularidad, instaurando así un nuevo paradigma para la conservación.

En el marco de las iniciativas políticas para la conservación del complejo habitacional, por Ley 12.373 sancionada en Diciembre de 1999 la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires aprueba la expropiación de la manzana edificada con la Colonia Sansinena a quienes figuran como sus legítimos propietarios (INCOPP S.A. y Frigorífico Bahía Blanca S.A.) con destino a sus actuales ocupantes a los efectos de

brindar a estas familias seguridad. El Poder Ejecutivo (Expediente 2100-35625/99) se mostró favorable sobre la factibilidad de la expropiación y la Fiscalía de Estado realizó la respectiva tasación administrativa faltando únicamente la asignación de los recursos presupuestarios correspondientes, que no han podido concretarse a raíz de dificultades financieras. Debido a la situación presupuestaria y el plazo perentorio de dos años (que establece el artículo 47 de la Ley 5.708) para considerar abandonada la expropiación, el día 15 de Junio del año 2001 se presentó un nuevo proyecto de ley (139/01-02) con el fin de prorrogar el plazo a cinco años, el cual fuera aprobado finalmente por la Cámara de Diputados con modificaciones el 3 de Octubre de 2001. Sin embargo, el tiempo ha transcurrido y no hay novedades al respecto; la tenencia privada y el plazo perentorio de la ley hacen temer el reclamo por parte de los propietarios legales, lo cual podría derivar en el consecuente desalojo de las viviendas para usar el espacio con fines inciertos.

La falta de facilidades para el acceso a la vivienda en el municipio (una problemática común en el país), la carencia de recursos de las familias que allí residen y la numerosa cantidad de menores de edad entre los habitantes son factores que se han conjugado para que estos residentes continúen en el sector en el cual es evidente la falta de mantenimiento (Figura 3).

Figura 3. La falta de mantenimiento en la Colonia Sansinena se evidencia en el deterioro de las edificaciones



Fuente: Kraser, Ma. Belén (2010).

En similitud con distintos ámbitos de acción cotidianos, la conservación del patrimonio no puede limitarse a las intenciones de protegerlo, sino que deben ser transformadas en acciones concretas. En concordancia con esta afirmación, la iniciativa más enérgica para la conservación del espacio mediante el uso del mismo se originó en un grupo de

vecinos residentes, ocupantes, de las viviendas. Para estos pobladores con mayor antigüedad en el sector, el espacio genera para ellos sentimiento de pertenencia, se identifican como pobladores de la colonia vinculados con las industrias en los años de actividad puesto que fueron empleados en las mismas.

Los vecinos en el mes de Abril del corriente año se agruparon con la iniciativa de realizar un pedido a la Delegación de General Daniel Cerri de pintura para las viviendas, poda de los añejos árboles y arreglo de las roturas de caños para solucionar las pérdidas de agua, con la intención de tornar al sector más agradable para vivir y estética y visualmente mejor posicionado en la localidad. El reclamo del que no recibieron respuesta durante meses, provocó en los vecinos la impresión que sólo acceder a la propiedad de las viviendas les permitiría lograr un espacio digno, valorado por toda la población y no marginado.

Con el objeto de acceder a la propiedad de las construcciones se organizaron conformando una comisión que actualmente se encuentra en tratativas para obtener la Personería Jurídica, comprometiéndose a mantener el estado original de las viviendas cuando sean sus propietarios, puesto que han acordado respetar su carácter patrimonial. El planteo de los vecinos resulta contundente; aluden que sin la posesión del dominio de las viviendas no encuentran aliciente en realizar las reparaciones que hasta el momento no han efectuado ni el municipio y ni sus legítimos propietarios.

En todo proceso de desarrollo territorial se requiere por parte de los actores voluntad y realismo (Sili, 2010). Sustentados en estos dos pilares la comisión vecinal reconoce que el proceso para acceder a la tenencia legal de las edificaciones responde a larga temporalidad, no obstante se han propuesto conservar y cuidar el lugar a través de distintas mejoras. La traducción de la voluntad de la comisión en acciones concretas ha permitido en el espacio realizar avances que no fueron logrados desde el ámbito político.

Es así como efectuaron un censo para identificar conflictos socio-espaciales mediante el cual se pudo determinar una notable sobrepoblación en el sector. Elaboraron además croquis de las viviendas que fueron empleados como fuente de base por la Oficina de Catastro del municipio para proceder a la numeración de las viviendas, debido a que las que se encuentran ubicadas en las calles internas carecían de la misma. A partir de la obtención de numeración comenzaron las tratativas para proceder con la instalación de medidores de luz y la red de gas domiciliaria, como también así poder proceder en un futuro con la delimitación de las propiedades.

Con el objeto de mejorar la imagen visual del sector se abocaron a cultivar plantas ornamentales y se ocuparon de la cartelería de calles, numeración de viviendas y letreros que recuerdan no tirar basura; se comprometieron a mantener la limpieza y consiguieron que desde el municipio procedieran a podar los añejos árboles que además de un factor antiestético se convertían en una amenaza por la posibilidad de derrumbe. También solicitaron al ente de EDES (Empresa Distribuidora de Energía Sur S.A.) con respuesta favorable, el reemplazo de postes de luz que corrían riesgo de caer; los que ya fueron sustituidos.

Recientemente establecieron contacto con diversos especialistas para temáticas específicas. Respecto a la cuestión edilicia consiguieron un Banco de Materiales que le permite comprarlos a bajos costos para reparar las averías en las viviendas; para el reemplazo de árboles secos reciben el asesoramiento de especialistas agrónomos. Por último, en el ámbito social y legal evalúan actualmente junto con distintos especialistas las posibilidades de acceder a planes o leyes que favorezcan el pedido que llevan adelante para cumplir el anhelo de ser propietarios de las casas que ocupan hace décadas.

6. Reflexiones finales

La importancia de la conservación del patrimonio histórico material, edificado, radica en el resguardo de la cultura local y, en definitiva en la conformación de identidad de sus habitantes fortaleciendo el sentimiento de pertenencia y arraigo en el territorio. Existen distintas posturas respecto al destino que debe tener un patrimonio considerado como tal por vía legal o por la generación de identidad; sin embargo, debe evaluarse en la protección de los mismos que las ciudades no pueden abarrotarse de sitios y espacios patrimoniales intocables, puesto que una postura tan rígida acabaría por crear conflictos de intereses. Entre la preservación intacta del patrimonio y la permisividad de su destrucción, se sitúa la conservación a través del uso respetando la singularidad que confiere diferenciación al bien.

En esta dicotomía se encuentra la Colonia Obrera Sansinena de la localidad de General Daniel Cerri, patrimonio de la cultura local. La falta de acciones para el resguardo sumergió a las edificaciones en un proceso de deterioro y aparejado a ello el espacio se consolidó en el imaginario local como un sector marginado. Resulta esperanzador e incluso novedoso en el área de estudio, que la iniciativa para mejorar el espacio surja de

los propios vecinos agrupados a través del compromiso que han asumido para salvaguardar el patrimonio a cambio de obtener la tenencia legal de las viviendas que ocupan.

Si bien el proceso implica tiempo y los resultados aún están por llegar, las acciones que llevan adelante este grupo de vecinos conforman una experiencia positiva que merece ser valorada e incluso puede ser imitada. En otros espacios, principalmente en Europa, residir en edificios que constituyen parte del repertorio patrimonial de los pueblos y ciudades es una práctica común. En el área de estudio la propuesta es innovadora, a la vez que invita a reflexionar la fortaleza que radica en las acciones que son promovidas desde los propios actores locales, de manera endógena, en este caso en un espacio marginado en el cual quienes eran discriminados por su condición de ocupantes se han convertido en los protagonistas para proteger parte del patrimonio histórico cultural local.

Referencias Bibliográficas

- LA NUEVA PROVINCIA. (2004). General Daniel Cerri. Villa Bordeu, Don Ramiro y Los Chañares. Fascículos Coleccionables Barrios Bahienses 24, Bahía Blanca.
- LORDA, M. A. (1998). Revalorización del patrimonio cultural y natural en la gestión ambiental urbana. Una experiencia en el área costera de Bahía Blanca y general Daniel Cerri. Tesis de Maestría en Geografía- Departamento de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional del Mar del Plata, Mar del Plata.
- MILLÁN, T. (1998). Para comprender el concepto de cultura, UNAP Educación y Desarrollo, pp. 1-11.
- PRATS, L. (1997). Antropología y patrimonio. Barcelona, Ariel.
- PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires. 2005. Ley Provincial 13315, Bien de Interés Histórico Testimonial incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, al complejo edilicio denominado “Colonia Sansinena”, ubicado en General Daniel Cerri, partido de Bahía Blanca, 22 de Marzo de 2005.
- SILI, M. (2010). Enfoques, metodologías e iniciativas para la implementación de proyectos de desarrollo territorial rural. Curso de postgrado Maestría PLIDER. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.